

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 005-2020 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO**

Siendo las 13 trece horas con 10 diez minutos del día miércoles 12 doce de febrero de 2020 en la sala de juntas del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morín, número 1467, Colonia La Palmita en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la junta aclaratoria de la LPN-005-2020 a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

VÍCTOR SÁNCHEZ	JEFE DE COMPRAS
PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN	DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORIA INTERNA
JOSE MANUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	ALCO PICINAS
ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	AQUALIQUIM

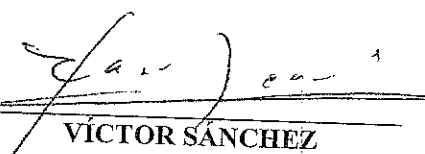
En la que se acordaron los siguientes puntos:


*Se da respuesta a las preguntas de: Alejandra Bastidas Miranda.*


- 1.- ¿Podemos visitar las instalaciones antes de realizar propuesta económica?  
R.-Si, pedir cita.
- 2.- ¿Se deben incluir mantenimientos preventivos y recarga de gas en bombas de calor?  
R.-Mantenimientos preventivos si, dos veces al año. Recargas de gas en bombas de calor no.
- 3.- ¿Hace cuánto realizaron el cambio de cargas filtrantes y en qué condiciones se encuentran?  
R.-En los últimos 6 meses se cambiaron arenas.
- 4.- ¿Dentro de mi propuesta debo incluir el costo de los análisis que realice un laboratorio certificado, y cada cuanto se deben de realizar?  
R.-No, cada 2 meses.
- 5.- ¿Cuál es la temperatura para la piscina de rehabilitación de niños con fibrosis?  
R.-34°
- 6.- ¿Donde será el resguardo de los productos químicos?  
R.- En bodega que se encuentra a un lado de la alberca.
- 7.- ¿Se encuentran trabajando en óptimas condiciones todos los filtros y bombas del CAZ?  
R.-Se encuentran trabajando en buenas condiciones, 1 bomba de calor no está funcionando.
- 8.- En caso de que se requiera reemplazar algún equipo y/o accesorio de competencia ¿se cotizará por separado?  
R.-El remplazo de equipo como bombas de calor o filtros se cotizan a parte en caso que se necesiten un cambio. Previa autorización de COMUDE.

*Se da respuesta a las preguntas de: José Manuel González Márquez*

- 1.- ¿Los productos químicos deben de ser de una marca el particular?  
R.-No, pero si especificar en el programa de mantenimiento que productos y cuales utilizarán.

  
**VÍCTOR SÁNCHEZ**  
JEFE DE COMPRAS

  
**PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN**  
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS

  
**JORGE ARROYO VALADEZ**  
CONTRALORIA INTERNA